



Expte. B-200-14 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA - PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref: "Solicitar al Departamento Ejecutivo la colocación de bebederos en el Parque España y en cercanías del monumento a los Caídos de Malvinas".-

VISTO:

La utilización del predio circundante a las vías del ferrocarril NCA, que linda con avenida Alsina y con calle España, por parte de la población como espacio de recreación y practica deportiva, y

CONSIDERANDO:

Que esta zona de la ciudad se ha incorporado definitivamente como un espacio de prácticas aeróbicas por parte de la población, observándose permanentemente, personas que realizan caminatas o corren por la misma.

Que una de las recomendaciones principales respecto de este tipo de practicas en el mantenimiento de una adecuada hidratación, en especial durante la temporada de altas temperaturas, a los fines de no generar un perjuicio al organismo durante la practica deportiva.

Que en todo el trayecto que va de calle Sarmiento hasta Nicolás Repetto solo se encuentra instalado un bebedero en las cercanías de la esquina de España y Sarmiento.

Que es conveniente brindar a quienes desarrollan actividades al aire libre facilidades para el cuidado de la salud y que simples medidas como la colocación de bebederos a ambos lados del predio en su zona central aportan mucho en este sentido.

Que además el parque cuenta con una área para la práctica de actividades físicas y en los fines de semana concurren habitualmente muchas familias con chicos.

Que asimismo es habitual observar a jóvenes desarrollando actividades físicas y juegos de distinta índole, incluso en horarios escolares, por lo cual el acceso al agua potable se hace imperioso a los fines de contribuir a la práctica saludable de estas actividades.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 25 de noviembre del corriente, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

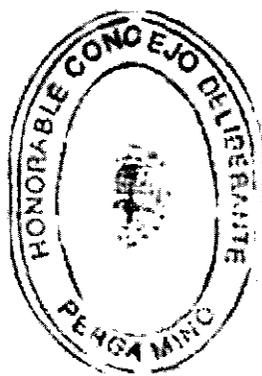
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que proceda a colocar bebederos que ----- provean de agua potable en el parque España y en cercanías del monumento a los Caídos de Malvinas.-

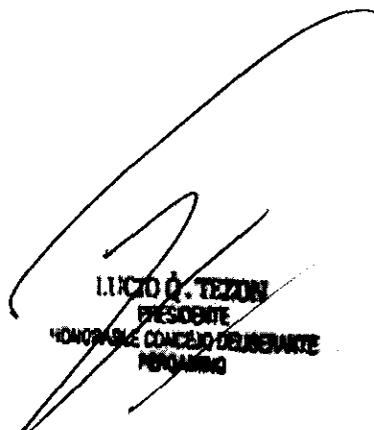
ARTICULO 2º: De forma.-

Pergamino, 26 de Noviembre de 2014.-

COMUNICACIÓN N° 2740/14.-


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LINO O. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO